

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UP-15-06



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA MADRID).

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA UP-15-06

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	CALLE ESCULTURA Nº 64

DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA
 La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-15-03 con una línea recta de 38,75 metros. Al este linda con la parcela UP-15-06 con una línea recta de 175,57 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-08 con unas líneas curvas de 48,29 y 44,12 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con unas líneas curvas de 144,59 y 54,16 metros.

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	13.094 m2s
--------------------------------	------------

CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES: VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª

USOS COMPATIBLES
 GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).
 ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.
 SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.
 OFICINA.
 EDUCATIVO.
 DEPORTIVO.
 SANITARIO.

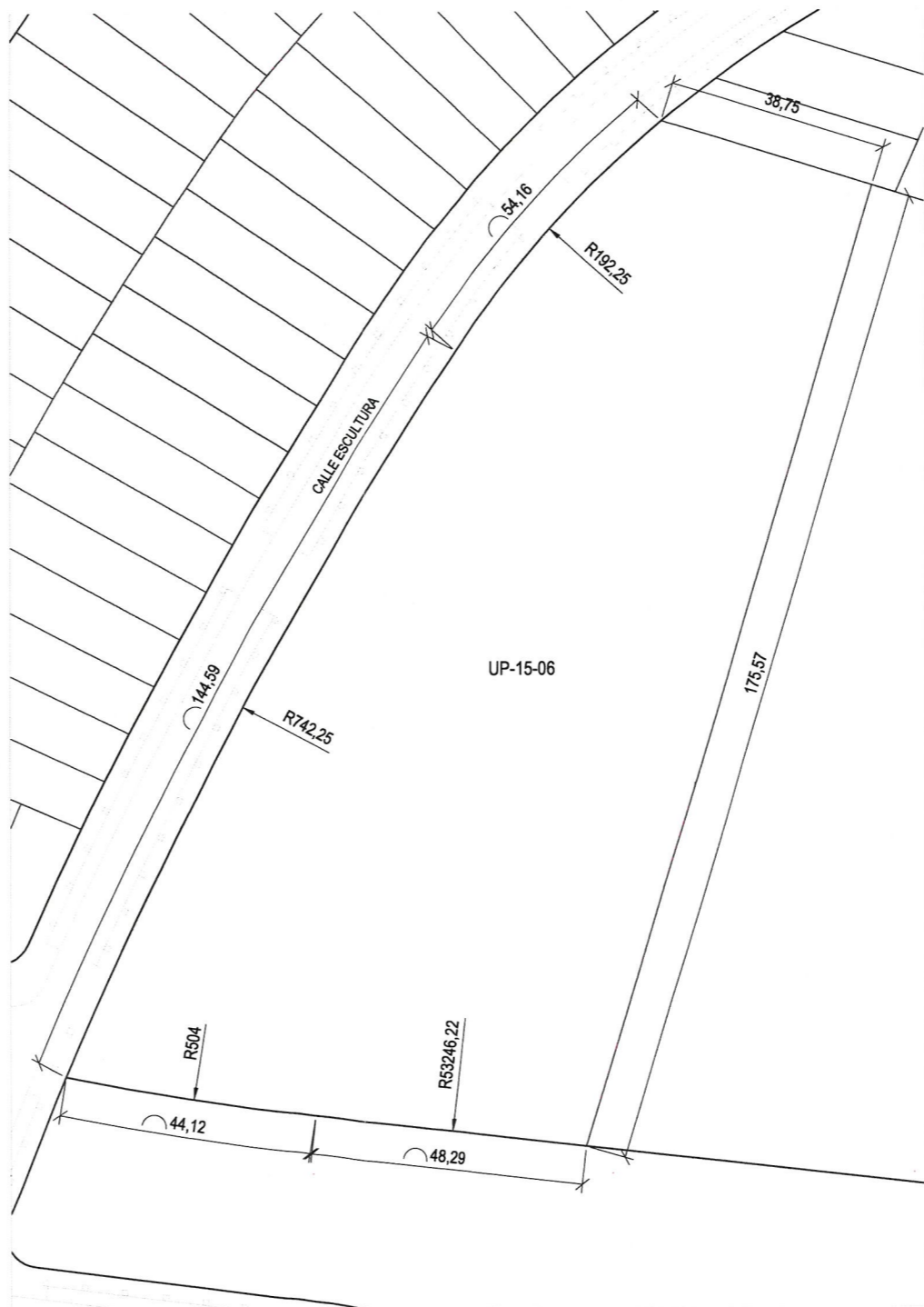
EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:

- GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).
- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.
- SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.
- DEPORTIVO (al servicio de la edificación).

ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
METROS		7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	6.120 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	34 viviendas

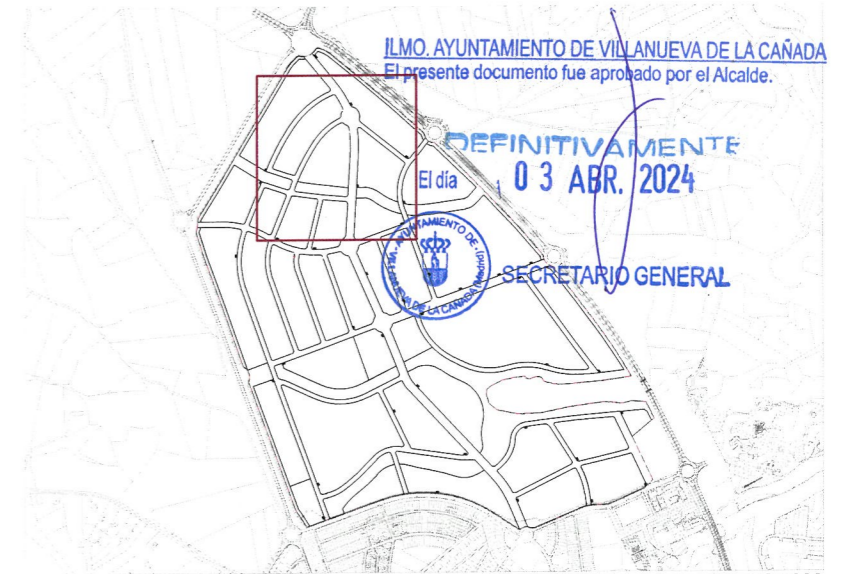
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros 0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle 0 metros a resto de linderos

PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	



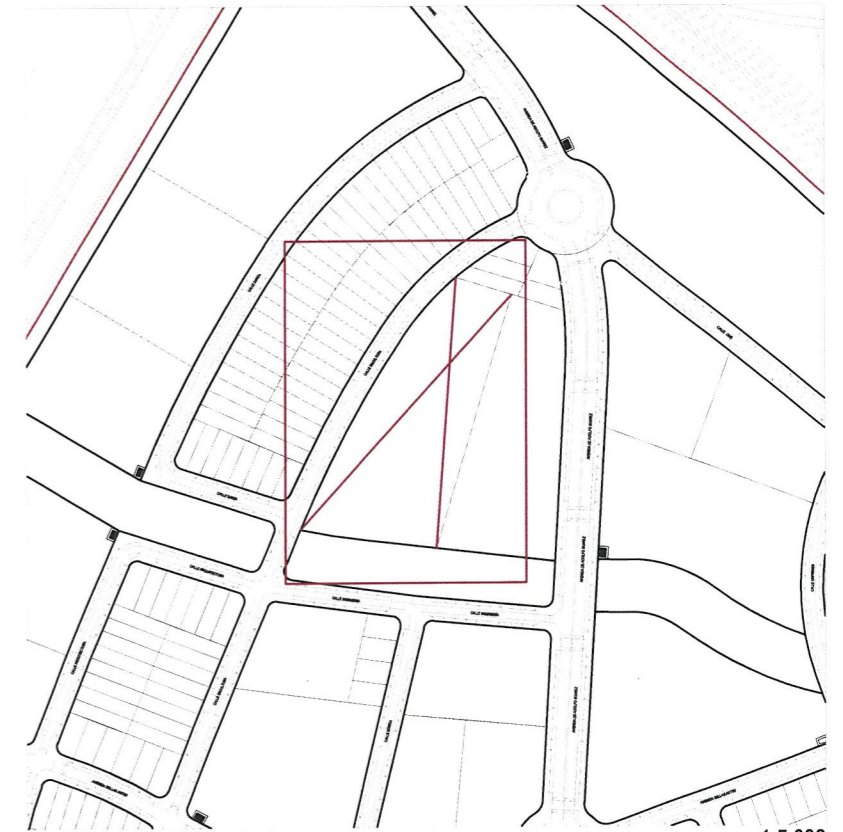
Plano de definición de la parcela

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.701,57	4.479.975,59	11			21			31		41
2	414.703,05	4.479.961,87	12			22			32		42
3	414.672,10	4.479.971,44	13			23			33		43
4	414.677,34	4.479.983,08	14			24			34		44
5			15			25			35		45
6			16			26			36		46
7			17			27			37		47
8			18			28			38		48
9			19			29			39		49
10			20			30			40		50



Plano de situación

e. 1:25.000



Plano de emplazamiento

e. 1:5.000